

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>						
Incorporación al Programa de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/06/2025					
Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas, niños y adolescentes que presentan malnutrición o riesgo de padecerla y que son atendidos por el Programa en planteles públicos de educación básica de nivel preescolar, primaria o secundarias CONAFE, que se ubiquen prioritariamente en localidades o colonias de alta y muy alta marginación del Estado de México								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1, 4, 64 y 66 de la ley orgánica de la administración pública del Estado de México; 3 fracción XI, 4, 5, 6, 10, 11 fracción IV, 12 fracción I y II, 12 y 17 fracción IV de la ley de desarrollo social del estado de México; 6 fracción XI, 8 fracción III, 9 fracción II, 18, 19, 20 y 26 del reglamento de la ley de desarrollo social del estado de México; 2, 3, 7, 8, 9, 16, 17, 18 fracciones I, VIII, XX y XXI, 19, 22 fracciones IV y V, y 40 fracción I y II de la ley de asistencia social del estado de México y municipios; 10 fracciones II, V y VII, 12, 21, 22, 25, 31 fracción IX y 84 fracción XVI de la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de México; 4 fracción VIII, 10, 16, 19 fracciones I, II, IV, VI y VIII, 20, 21 fracciones I, II, V, VII, VIII, IX, y XI de la ley para la prevención, tratamiento y combate al sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimentarios del estado de México y sus municipios; 3, 4, 5, 7, 8 y 11 fracciones I del reglamento interior del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Entrega diaria de un Desayuno Escolar, de acuerdo con el calendario escolar vigente	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ciclo Escolar vigente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por solicitud de la institución educativa dentro de los términos establecidos en las reglas de operación del programa							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud dirigida al presidente honorífico del Sistema Municipal DIF.	SI	00	Los Documentos serán resguardados en el área de Desayunos Escolares Fríos para la correcta conformación de archivos de conformidad con lo dispuesto en la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México. Gaceta de Gobierno Publicada el 31 de enero de 2025.					
Que las niñas, niños y adolescentes asistan a escuelas públicas.	No	00						
Presentar mal nutrición o estar en riesgo de padecerla.	No	00						
Llenar formato de Registro de posible Persona Beneficiada.	No	00						
Una vez siendo beneficiado entregar:								
CURP de la persona beneficiada.	Si	00						
CURP del padre o tutor.	Si	00						
Formato de Posible Persona Beneficiada.	No	00						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- Ingresar solicitud dirigida a la presidenta del sistema DIF 2- Recibo de documentación de alumnos. 3- Ingresar solicitud al DIFEM. 4- Formación del comité. 5- Entrega de Desayunos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Indeterminado							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de los Recursos
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.		Coordinación de Desayunos Escolares Fríos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrios Sanjuan	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1230184	No Aplica	No Aplica	Difjoco2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los Desayunos tienen algún costo?				
RESPUESTA:	No, son totalmente gratuitos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué cantidad se entregan a los beneficiados y con qué periodicidad?				
RESPUESTA:	Se entregan según los días hábiles de cada mes y la duración del ciclo escolar vigente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los desayunos pueden ser vendidos al público?				
RESPUESTA:	No, están destinados especialmente para los niños y niñas beneficiados en el programa.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/08/2025.
Lic. Yessica Betanzos Martínez		Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara